

ACTA DEL CLAUSTRO DEL INMA DEL 30/03/2022

Asistentes

Algarabel Lafuente, Pedro Antonio	Martín Solans, Santiago
Angurel Lambán, Luis Alberto	Martínez Fernández, Elena
Arenal de la Concha, Raúl	Martínez de la Fuente, Jesús
Arnaudas Pontaque, José Ignacio	Martínez Martínez, Jesús Ignacio
Arruebo Gordo, Manuel	Martínez Pérez, M ^a José
Balas Nieto, Francisco	Mayoral García, Álvaro
Barberá Gracia, Joaquín Manuel	Merino Rubio, Rosa Isabel
Barrio Lasheras, Jesús, del	Millán Escolano, Ángel
Bartolomé Usieto, Fernando	Morón Lafuente, M ^a Carmen
Bernechea Navarro, María	Moros Caballero, María
Blasco Carral, Javier	Natividad Blanco, Eva
Blesa Moreno, M ^a Jesús	Oriol Langa, Luis
Camón Lasheras, Agustín	Palacios Latasa, Elías
Campo Ruiz, Jesús Javier	Pardo Gracia, José Ángel
Castro Corella, Miguel	Peña Torre, José Ignacio
Cea Minguez, Pilar	Pina Iritia, María Pilar
Ciria Remacha, Miguel	Piñol Lacambra, Milagros
Evangelisti Crespo, Marco	Piquer Oliet, Cristina
Fernández-Pacheco Chicón, Amalio	Rillo Millán, Conrado
Fratila, Raluca María	Romero Soria, M ^a Pilar
Fuente Leis, Xermán de la	Roubeau, Olivier
Gascón Sabaté, Ignacio	Rubín Llera, Javier
Giménez Soro, Raquel	Sánchez Somolinos, Carlos
Gracia Lostao, Ana Isabel	Sanjuán Álvarez, M ^a Luisa
Grazú Bonavía, M ^a Valeria	Santamaría Ramiro, Jesús
Laguna Berceo, Miguel Ángel	Sebastián Cabeza, Víctor
Larrea Arbáizar, Ángel	Serrate Donoso, David
Lobo Checa, Jorge	Sesé Monclús, Javier
Luis Vitalla, Fernando	Sierra Travieso, Teresa
Madre Sediles, M ^a Antonieta	Sotelo Mieg, Andrés E.
Magén Domínguez, César	Subías Peruga, Gloria
Mallada Viana, Reyes	Teresa Nogueras, José María de
Marquina García, Clara Isabel	Torres Portero, Miguel Ángel
Martín Moreno, Luis	Zueco Láinez, David

En Zaragoza, a las 12:10 horas del día 30 de marzo de 2022, por medios electrónicos (<https://zoom.us/j/96702697913?pwd=c3RYSVdCSIFNZIV3ZQSVluMU9xUT09>) da comienzo el Claustro del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), presidida por el Sr. Director Don Conrado Rillo, con la asistencia de las personas que se relacionan en la cabecera, y con el siguiente orden del día:

Acta del Claustro del INMA de 30 de marzo de 2022

Página 1 de 9

CSV : GEN-44f6-5c88-4d74-91da-5e1f-6de0-c67d-faf7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : M.PILAR ROMERO SORIA | FECHA : 27/05/2022 12:53

FIRMANTE(2) : CONRADO RILLO MILLAN | FECHA : 27/05/2022 17:12 | Sin acción específica



1. Informe de Dirección.
 - 1.1. Plan Estratégico 2022-2025.
 - 1.2. Solicitud CEX Severo Ochoa.
 - 1.3. Planes Complementarios.
 2. Adscripciones pendientes.
 3. Otros asuntos de interés.
 4. Ruegos y preguntas.

Antes de empezar la sesión la Secretaria comenta que han excusado su asistencia Scott Mitchell, Belén Villacampa y Javier Galbán.

1. Informe de Dirección

1.1. Plan Estratégico 2022-2025

El Director indica que el CSIC pidió un Plan Estratégico para el periodo 2022-25. En el INMA se había elaborado un plan 2021-24 que estaba aprobado en Junta, Claustro e informado por el Comité Científico Asesor (SAC), y lo que se ha hecho es alinear ese plan con los objetivos operacionales para este nuevo periodo. Se informa que para este trabajo se ha contratado los servicios de la consultora Effectia, que dicho plan fue informado en Junta en julio de 2021, remitido al CSIC el 10 de diciembre de 2021 y se está a la espera de respuesta. También se ha contado con dicha consultora para la formación de una persona del Instituto que haga el seguimiento del Plan Estratégico (M^º Jesús García Lobera).

Antes de presentar el Plan Estratégico (PE), el Director pasa a comentar una encuesta que se lanzó en diciembre a los miembros del Instituto con objeto de saber el grado de conocimiento sobre las acciones iniciadas en el PE. Dicho estudio pone de manifiesto que sólo el 45% conocían dichas acciones. El Director insiste en la importancia de consultar la intranet, en la que se alojan las Actas de las Juntas, el manual de imagen corporativa, documentos sobre cómo firmar artículos, notas de prensa, etc. Así como de documento del Plan Estratégico y de los informes del Comité Científico Asesor.

Las actuaciones realizadas, se detallan a continuación:

- Reorganización del Organigrama INMA
- Activación del Comité Asesor Científico Internacional, con una reunión virtual y dos informes de seguimiento con motivo de la petición Severo Ochoa (SO).
- Creación y seguimiento de Comisiones Estratégicas de Investigación, Formación, Transferencia, e Infraestructuras.
- Creación de la Unidad de Desarrollo de Estrategia.
- Consolidación de las unidades de apoyo (URPI, UTT, UCC: estabilización del personal contratado).
- Mapa de personal de oficinas CEQMA/INMA en las dos sedes del Instituto.

La Dirección pasa a desarrollar alguna de las acciones contenidas en el Plan Estratégico ya que el Plan completo se puede consultar en la intranet, en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1zZ-cVsszFzUthBy7N-Z-IO8cbRXmzacQ>

Acción 5. Relanzar la construcción del nuevo edificio

Actuaciones realizadas:

- Medidas de contingencia, ocupación de espacios UNIZAR en Circe, CEMINEM, LMA



- Estimación de necesidades para el nuevo edificio consensuada con CEQMA/ISQCH
- Reuniones de trabajo con VRPC, VRPS, CSIC, UTCE.

Actuaciones en marcha:

- Reunión Proyecto del edificio el 6 de abril, para estudiar las propuestas de reubicación y para definir el Convenio con CSIC que fije las condiciones de construcción del edificio.

Acción 8. Diseñar la política de comunicación

Actuaciones realizadas:

- UCC +i como único canal de comunicación interna
- Presentación del INMA en los medios
- Celebración de dos jornadas RedINMA
- Publicación síncrona de noticias y actividades en la nueva web y en la pantalla informativa del Hall del edificio I+D
- Manual de Marca, Logos y Plantillas, en la intranet INMA

Actuaciones en marcha:

- Preparación de presentación institucional y de trípticos informativos del INMA.

Se hace hincapié en que en las notas de prensa la afiliación de los investigadores ha de hacer referencia en primer lugar al INMA según figura en la cláusula decimosexta del Convenio.

Acción 9. Sistematizar la bienvenida al personal INMA (desarrollada por Pilar Pina)

Actuaciones en marcha

- Manual de Bienvenida INMA (v6), incorporación de FAQs

Acción 13. Diseñar e implantar la igualdad de género (desarrollada por Pilar Pina)

Actuaciones realizadas:

- Creación del grupo de trabajo
- Elaboración de la encuesta de sondeo sobre cuestiones de género

Actuaciones en marcha:

- Presentación oficial del grupo de trabajo en Junta y de su lista de acciones

Acción 11. Diseñar una estrategia de recursos humanos en investigación

Actuaciones realizadas:

- Estabilización de personal de administración y gestión INMA-UNIZAR vía Contrato Programa Gobierno de Aragón.
- Envío del organigrama CSIC para OEP-20-21
- Participación en convocatorias para financiación de RRHH:
 - ARAID (3 perfiles),
 - Ramón y Cajal (4 perfiles)
 - ERC (6 solicitudes, 3 en evaluación)
 - MSCA-Fellowships (14 solicitudes, 4 concedidas, 1 lista de espera)
 - CEX-SO 2022
 - Ayuda AECEX-CSIC2021: apoyo a URPI (Carmen Gonzalo), UTIM (Carlos Cosculluela) y Justificación de Proyectos (Ander Herrero)
 - Plan de Materiales Avanzados (798 k€ para personal)

Actuaciones previstas:

- Preparación de nuevo organigrama para petición de plazas OEP-CSIC 2022-25
- Identificación de líneas para fortalecer de cara a convocatorias ARAID, SO, IC, PI, ...

Acción 14. Definir la agenda estratégica de investigación del INMA

Actuaciones realizadas:



- Informe de implementación del Plan Estratégico INMA 2021 para el SAC, e informe de seguimiento del SAC (petición CEX-SO 2022).
- Mapa de Áreas y Líneas de investigación INMA

Actuaciones en marcha:

- Organización de la reunión con el SAC para el segundo semestre de 2022
- Renovación del SAC (relevo del presidente, Emilio Méndez por Miguel Pericàs)
- Recogida de información para analizar la productividad científica

El modo de recoger la información se realiza mediante la estructura INMA_DATA que brevemente expone Luis Martín. Esta herramienta ya ha sido presentada anteriormente. Cada miembro del Instituto posee una carpeta en Google Drive dónde subir la información y que también se puede utilizar para alimentar la página web personal. Esto se va a utilizar también para la recogida de información de líneas y áreas asignando los artículos propios y añadiendo unas etiquetas en las que se indique dicha información. Esta tarea está siendo muy compleja ya que la identificación de artículos se realiza a través del listado proporcionado por Bibliotecario del CSIC (en distintas bases de datos) y se han de clasificar unos 2000 artículos con una gran variedad de firmas. Si detectamos algún error es mejor comunicarlo vía CSIC.

Acción 16. Reordenar grupos de investigación

Actuaciones realizadas:

- Reorganización de grupos de investigación
- Se ha potenciado la alineación grupos INMA y DGA
- Publicación en la web

Acción 18. Optimizar el uso de infraestructuras científicas

Actuaciones realizadas:

- Mapa de infraestructuras y publicaciones web
- Listado de equipamiento disponible en la intranet
- Coordinación de petición de solicitudes como INMA-CEQMA
- Petición de información a departamentos INMA sobre nuevas necesidades

Actuaciones en marcha:

- Regularización de equipos INMA por SAI-UNIZAR
- Programación de nuevas inversiones
- Implementación de procedimientos de calidad
- Mapa de servicios INMA
- Búsqueda de nuevas vías para promocionar servicios a usuarios externos
- Puesta de reorganización de equipos CEQMA: Alianzas IACS, SAI

Acción 7. Organizar reuniones periódicas para crear sinergias entre los grupos de ciencia, formación y transferencia.

Actuaciones realizadas:

- Objetivo prioritario en petición CEX-SO 2022

Actuaciones en marcha:

- Organización del "1er retreat científico como INMA". Se está pensando realizarlo en septiembre en Benasque junto con el SAC.

Acción 24. Ofrecer un programa de seminarios científicos internacionales INMA

Actuaciones realizadas:

- Creación del grupo de trabajo "seminarios"
- Organización periódica de seminarios: INMA-COLOQUIOS, INMA-IMPULSO, INMA-JUNIOR

Acciones 21, 22, 23, 25. Formación (desarrolladas por Pilar Pina)

Actuaciones realizadas:

Acta del Claustro del INMA de 30 de marzo de 2022

Página 4 de 9



- Reorganización de los contenidos de la web
- Recopilación de datos de oferta académica
- Captación de estudiantes mediante PI2-PEX
- Programa “El INMA te forma”

Actuaciones en marcha:

- Virtualización del curso obligatorio SECUR_INMA junto con el I3A y el BIFI, y su canalización a través de la plataforma Moodle
- Organización de formación en transferencia de tecnología
- Diseño del programa de Mentorazgo INMA
- Conversaciones con coordinadores del Programa de Doctorado UNIZAR

Acción 26. Fortalecer las funciones de transferencia y creación de empresas (desarrollada por Pilar Pina)

Actuaciones realizadas:

- Definición de las líneas de acción de la Comisión de innovación
- Reorganización de los contenidos de la web INMA/transferencia
- Elaboración de ficha resumen para solicitar información a miembros del INMA
- Proyecto creación de valor INMA con Clarke Modet: ayuda CEX-SO 2021
- Presentación y lanzamiento del proyecto al INMA 19 de octubre de 2021
- Mapeo de proyectos nacionales y análisis de resultados presentada Dirección, CI y UTT

Actuaciones en marcha:

- Actualización web
- Contactos con clústeres empresariales de la región
- Diseño tríptico informativo INMA orientado a empresas
- Recopilación/revisión de procedimientos y modelos para publicación en la intranet
- Revisión del informe análisis de resultados
- Píldoras de información para aspectos básicos de transferencia

La Dirección agradece a las distintas Comisiones (Infraestructuras, Investigación, Innovación y Formación) el enorme trabajo que han realizado atendiendo a las peticiones de Dirección.

1.2. Solicitud CEX Severo Ochoa.

Luis Martín expone la solicitud SO que se presenta este año. Previamente hace un resumen de lo que ha venido siendo esta convocatoria desde 2011 y lo que significa tener la distinción como centro de Excelencia tanto por la financiación (1 millón de euros por año, durante 4 años) como por la posibilidad de acceder a convocatorias específicas del Ministerio o bancos, y la de disponer de dinero para contratar potenciales ERC ó Ramón y Cajal.

El Ministerio tiene un presupuesto fijo para la Severo Ochoa y María de Maeztu por lo que tenemos que competir con centros que ya han tenido esta mención y que cuentan con fuerte apoyo de gobiernos regionales. Las características que ha de tener un centro Severo Ochoa son: una investigación excelente, alta visibilidad internacional, una trayectoria científica coherente y demostrar sinergias internas. El INMA somos un centro grande, que hace investigación básica y aplicada, y además multidisciplinar, y se pretende que la petición abarque a la mayor parte del personal del Instituto. Se estima que tenemos un centro con potencial: actualmente están en vigor 6 proyectos ERC y 40 proyectos europeos, así como acceso a extraordinarias infraestructuras científicas.

El proceso de la petición SO de este año se inició con la elección de Director Científico por la Comisión de Investigación. Ésta volvió a recaer en Luis Martín-Moreno y se decidió ir



renovando los miembros de la comisión (1-2 por año). En la actualidad está compuesta por: Pilar Cea, Joaquín Coronas, José María de Teresa, Jesús Martínez de la Fuente, Luis Martín-Moreno, Scott Mitchell, Pilar Pina, Conrado Rillo y Blanca Ros. .

En la evaluación de la última petición (2021) hemos mejorado significativamente, aunque para acceder a un SO se necesita una puntuación de 95 sobre 100 y nos han dado un 89.6 sobre 100. La Comisión ha detectado errores en el planteamiento de la petición anterior y en la solicitud actual se ha tenido en cuenta la plantilla proporcionada a los evaluadores, destacando la coherencia y la sinergia del proyecto con una estructura no departamental.

En la convocatoria de 2022 se han modificado algunos requerimientos para optar a la SO. Una de ellas es que no se hagan referencias específicas a datos bibliométricos (declaración de San Francisco). Sin embargo, se puede destacar que el Instituto tiene más del 85% de publicaciones en Q1, si bien en la evaluación de la petición SO se nos ha criticado por publicar poco. Hay que presentar como el año anterior un Director Científico, 10 garantes y 4 garantes reservas, pero se han modificado las características para ser garantes. Y también ha habido una reducción del número de caracteres por sección y se ha tenido que reescribir prácticamente la petición desde cero. La lista de garantes (que son los avales del proyecto SO) se puede consultar en la documentación depositada en Secretaría y aún no tenemos la confirmación por parte del Ministerio de que se acepta dicha lista.

Para potenciar la sinergia se ha aprovechado la estructura científica del INMA y se han definido Unidades de Investigación, que se irán desarrollando en el futuro, para tener acceso a las Plataformas del CSIC: Inteligencia Artificial, Tecnologías Cuánticas, Salud Global y Materiales sostenibles. Tanto la Estructura Científica del INMA como la petición SO se han presentado en la DGA y han sido muy bien acogidas, empezando a plantearse una estrategia para tener centros de excelencia en Aragón.

Luis Martín presenta el esquema de la petición de este año, que se basa en tres pilares cuyas líneas están recogidas en el documento que está a disposición de todos los miembros del Instituto, así como el desglose del presupuesto. Dentro de cada tema de investigación se han priorizado unos cuantos para que coincidan con el aval de los garantes. En relación a las acciones principales se centran en atracción de talento y en proyectos colaborativos.

1.3. Planes Complementarios

El año pasado, junto a la solicitud SO, se puso a disposición de los miembros del Instituto el borrador del Plan de Materiales Avanzados que presentaba Aragón y que estaba coordinado por la Comunidad Valenciana (Eugenio Coronado). Este plan surge con la idea de aumentar las sinergias entre las Comunidades Autónomas (en este caso: Aragón, Cataluña, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco). La financiación va destinada a todo el Instituto, tanto en personal como en equipamiento. El plan científico se ha presentado en enero y está pendiente de su aprobación en el BOE.

Los detalles se pueden ver en el documento depositado en las dos sedes del INMA, por lo que dirección hace una breve exposición del mismo y cuando se apruebe se hará una exposición formal del Plan.

Los objetivos del Plan son dos: i) consolidar la actividad de I+D+i en Materiales Avanzados, apoyando el liderazgo científico en líneas estratégicas y potenciando la colaboración entre las comunidades autónomas participantes, y ii) fomentar sinergias entre centros de investigación, centros tecnológicos y empresas para acelerar la innovación y el desarrollo tecnológico y contribuir a la creación de empleo.

Estos objetivos encajan con los planteados en la petición SO por lo que ambas solicitudes son complementarias. Este es un plan para tres años y se va a desarrollar en Acciones de investigación (tres líneas de actuación: Grafeno y otros materiales 2D, Materiales para energía y Materiales inteligentes con funcionalidades avanzadas) y Acciones de integración y colaboración.

El presupuesto también está reflejado en el documento y asciende a 2,5 M€.



Hay otros planes complementarios relacionados con Plataformas del CSIC (Energía, Tecnologías Cuánticas, Salud global e Inteligencia Artificial) que permiten acceder a plazas e infraestructuras. Por ello tenemos que estar preparados y organizar los grupos INMA para poder acudir a dichas Plataformas como posible fuente de recursos.

Estos documentos (1.2 Y 1.3) pueden consultarse en versión impresa en las dos sedes del Instituto, previa petición de cita.

2. Adscripciones pendientes

Se presentan las solicitudes de adscripción al INMA que han recibido ya el informe favorable de la Junta. Previamente a este claustro se ha puesto a disposición de los miembros la documentación proporcionada por los solicitantes a través de la intranet del Instituto.

Se trata de las siguientes personas:

D^a Julia Herrero Albillos
D^a Alodia Orera Utrilla
D^a Irene Lucas del Pozo
D^a Lucía Gutiérrez Marruedo
D^a María Pilar Lobera González
D^a Soraya Sangiao Barral
D^a Vera Cuartero Yagüe

Ningún miembro manifiesta inconveniente en la adscripción de dichas personas por lo que el Claustro informa favorablemente su adscripción al Instituto.

El Director indica que se ha realizado una consulta al CSIC para la acelerar admisión de miembros ya que la periodicidad del Claustro es anual. La Comisión Rectora puede aprobar una adscripción provisional que permitiría que los solicitantes fueran considerados como miembros del Instituto antes de ser admitidos en Junta y Claustro.

3. Otros asuntos de interés

Este punto estaba planteado por si surgía algún otro tema de interés desde la convocatoria a la celebración del Claustro. No habiendo nada que no estuviera ya recogido en el Informe de dirección se pasa al siguiente punto del orden del día.

4. Ruegos y preguntas

Olivier Roubeau plantea que no se ha recabado un “feed back” sobre la infraestructura de los grupos a los IPs. Además, toda la información debería estar accesible en la web aunque ya esté en la intranet. La Dirección agradece la pregunta y se enviará un correo a todo el personal pidiendo que se revise el documento. Se dará un aviso a los que mantienen la web para que subsanen los posibles errores.

Eva Natividad hace referencia también al documento de infraestructuras ya que la clasificación de equipos que aparece en él no se había consensuado previamente. Y en relación con el nuevo edificio pregunta si se van a considerar las necesidades contempladas por el anterior equipo de dirección. La Dirección responde que el anterior proyecto era de 2014 y en estos años han cambiado las necesidades. Confía que en la reunión a celebrar el 6 de abril se pueda empezar a trabajar en las actuales necesidades del Instituto para poder



proyectar el nuevo edificio. Se tendrá que elaborar un convenio UZ-CISC para decidir qué parte aporta cada institución. El CSIC suele aportar el equipamiento y el mobiliario, pues el terreno y el edificio es UNIZAR. Respecto a la clasificación de los equipos, *Pilar Pina* sugiere que se reúna la Comisión de Infraestructuras y que elaborare un correo a enviar a todo el personal para que posteriormente se les remitan a ellos todas las observaciones.

Olivier Roubeau indica que si el Plan de Materiales Avanzados se financia con fondos del Plan de recuperación europeo puede haber etapas limitantes (costes problemáticos), al menos si lo gestiona el CSIC. El Director comenta que la gestión la llevará SGI: el dinero llega al Gobierno de Aragón y ésta lo transfiere a la UNIZAR. La responsable administrativa del proyecto es la Vicerrectora de Investigación, Rosa Bolea y el coordinador del proyecto es Conrado Rillo, y se está a la espera de su aprobación en BOE. El presupuesto está recogido en el documento, y en relación a la contratación de personal los fondos que vienen de la UE son por obra y servicio. Respecto a la adquisición de equipamiento ya se irá viendo, pero hay un equipo previsto de 500 k€. De momento se está empezando a preparar la documentación para estar preparados en cuanto salga el Real Decreto.

Olivier Roubeau comenta que le resulta sorprendente que Aragón no participe en dos de las líneas del Plan de Materiales Avanzados (Materiales para captura de CO₂ y Tecnologías para caracterización en condiciones de trabajo), siendo que una de ellas es uno de los pilares de la petición SO. El Director responde que el Gobierno de Aragón solicitó que nos restringiéramos a temas BIO y TIC ya que Aragón presentaba por otra vía un proyecto relacionado con Energía en Hidrógeno verde y captación de CO₂. Nuestra financiación es mucho más modesta que el de otras autonomías, unos 3 M€ incluida la cofinanciación.

En relación a lo comentado por el Director en su informe, *Olivier Roubeau* pregunta de dónde sale el dinero para los edificios. Se le responde que el dinero está incluido en el plan que ha aprobado la DGA de financiación de la UNIZAR en el que figura como objetivo prioritario el edificio CEQMA, el del IA2, y terminar Filosofía. También pregunta sobre la figura "Deputy coordinator" que aparece en la SO y también en la página web para cada área. *Luis Martín* responde que es una forma de reflejar más Curriculums de investigadores que los incluidos como garantes. Además, está relacionada con el desarrollo de líneas y áreas que por motivo de la pandemia se ha ido retrasando.

Miguel Ángel Laguna plantea dos preguntas. La primera es si el CSIC se ha comprometido a asegurar la financiación del nuevo edificio. El Director afirma que el día anterior estuvieron en Zaragoza la Presidenta y Vicepresidente del CSIC en una reunión de los Directores del CSIC y aunque no se trató el tema directamente si se manifestó a la Delegada en Aragón que el CSIC se haría cargo del equipamiento y del mobiliario, costara lo que costara. Y en relación con la alineación de las nuevas líneas/unidades del Instituto con las Plataformas temáticas del CSIC, pregunta si hay alguna errata en la línea cuarta pues se hace referencia a Materiales Sostenibles y no aparece la línea de Transición Energética. *Luis Martín* responde que lo que se pretende es que estas líneas sean un canal para hacer política de Instituto orientado a las Plataformas. Se pensó que el nombre relativo a Energía era muy general y que éste se adaptaba mejor a las características del INMA.

Olivier Roubeau plantea que como se tiene previsto hacer un nuevo organigrama para mayo-junio que no se tarde mucho en moverlo. El Director contesta que se ha empezado con la de infraestructuras porque se había avisado que iba a ser inminente la convocatoria de plazas en el BOE. Se va a lanzar la consulta ya, a través de los jefes de departamento, para ir previendo las plazas de OEP del 2022. *Luis Martín* comenta que la próxima petición de plazas la solicitará el CSIC en febrero del año que viene y estamos hablando de tenerlo en junio. No tiene sentido pedir plazas en marzo sin saber las que salen este año.

No habiendo más asuntos que tratar se agradece la presencia y participación de todos los asistentes y se levanta la sesión a las 14:15 horas.



Firmado electrónicamente por:

Pilar Romero Soria
Secretaria del Claustro del INMA

VºBº Conrado Rillo Millán
Director del INMA

Código seguro de Verificación : GEN-44f6-5c88-4d74-91da-5e1f-6de0-c67d-faf7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

Acta del Claustro del INMA de 30 de marzo de 2022

Página 9 de 9

CSV : GEN-44f6-5c88-4d74-91da-5e1f-6de0-c67d-faf7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : M.PILAR ROMERO SORIA | FECHA : 27/05/2022 12:53

FIRMANTE(2) : CONRADO RILLO MILLAN | FECHA : 27/05/2022 17:12 | Sin acción específica

